



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 6077

BUENOS AIRES, 06 JUN 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-000124-16-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma SOLUTHEL S.A., solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, y por el Decreto N° 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor PABLO HORACIO LEDESMA, Documento Nacional de Identidad N° 22.274.918, Matrícula N° 16.534, como Director Técnico de la firma SOLUTHEL S.A., con domicilio en la calle Blanco Encalada N° 5.055 4 piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires

4/8

7



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **6077**

y en Azopardo (calle 88) N° 4.771, Villa Bonich, provincia de Buenos Aires, a partir del 18 de noviembre de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora MARÍA SOLEDAD LOSADA, Documento Nacional de Identidad N° 29.775.711, Matrícula Nacional N° 16.649, como Directora Técnica de la firma SOLUTHEL S.A., a partir del 19 de noviembre de 2015.

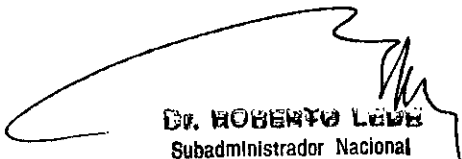
ARTÍCULO 3°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-000124-16-1

DISPOSICIÓN N°

ew

**6077**

  
Dr. ROBERTO LAVE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.